



Expediente nº:	<b>6329/2024</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de selección para contratación temporal</b>
Asunto:	<b>APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA SELECCIÓN 3 PLAZAS DOCENTES FUNCIONARIO INTERINO PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, “Emplea y Forma Motril”. CONVOCATORIA 2023. (EXPEDIENTE 18/2023/PE/0059).</b>
Unidad Orgánica:	<b>Personal</b>

## ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

**PRIMERO.** Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la modificación de las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Por Resolución de Alcaldía de fecha 23/05/2024 se aprueban las Bases Específicas que regirán la convocatoria para la selección de 3 plazas de PERSONAL DOCENTE para la ejecución del Proyecto de Empleo y Formación “Emplea y Forma Motril” correspondiente a la convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0059), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 104, de fecha 31/05/2024.

Abriéndose convocatoria desde el día 3 al 7 de junio de 2024, ambos inclusive.

**TERCERO.** De conformidad con las citadas Bases generales, en su base cuarta, dispone:

*“...La lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web, la cual, debido al carácter urgente de la convocatoria, abrirá un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias.”*

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria para la selección de **3 plazas de PERSONAL DOCENTE para la ejecución del Proyecto de Empleo y Formación “Emplea y Forma Motril”** correspondiente a la



convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0059), el siguiente listado provisional de admitidos/as:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	***9133**	SANCHEZ GALLARDO, MARIA DEL PILAR	ADMITIDA

**SEGUNDO.-** Este listado provisional de admitidos/as se publicarán en el tablón de anuncios electrónico, en Oferta de Empleo y en la página web, abriendo plazo de 3 días hábiles, desde el día siguiente de su publicación en tablón electrónico, para que subsane la falta o en su caso acompañe los documentos preceptivos, de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición.

**TERCERO.-** Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.